

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-84-16/08/2019

FECHA: Viernes dieciséis de agosto de dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del día viernes dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, en la sala de la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en la planta alta del Edificio Trigueros, sito en calle Mario Molina esquina Ignacio Zaragoza sin número, se hace constar que se encuentran reunidos los suscritos, los integrantes del comité de transparencia, previa invitación; **Lic. Armando Ruíz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C. David de Jesús Ávila Cob**, Titular del Órgano de Control Interno; **Mtro. José Raúl Mantilla García**, Titular de la Dirección de Administración; y el **Ing. José Ramírez Domínguez**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal de este H. Ayuntamiento; **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver.** -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En uso de la voz de la Secretaría de actas, da la bienvenida a todos los presentes y hace el pase de lista, quedando de la siguiente forma: -----

Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	Presente
Mtro. José Raúl Mantilla García. Titular de la Dirección de Administración	Presente
L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno.	Presente
Ing. José Ramírez Domínguez Titular de la Dirección de Archivo Municipal	Presente
Lic. Armando Ruíz Ochoa. Titular de la Unidad de Transparencia	Presente

La presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen el **"expediente de licencia de construcción"**, con fundamento en los artículos 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" y "MEDIO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; los criterios 18/17, 19/17, Resolución RRA 1024/16 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); para dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 03697819**, misma que fue solicitada por **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, a través del oficio DOPDU/SDDU/CURB/4019/2019, de fecha dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve. -----
4. Asuntos Generales. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-84-16/08/2019

FECHA: Viernes dieciséis de agosto de *dos mil diecinueve*.

Acto seguido y en seguimiento al orden del día, se procede a mencionar que existe quórum legal para la celebración de esta sesión; así como también manifiestan los presentes su aprobación al orden del día enlistado. --

En cumplimiento de lo anterior se emite los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

En uso de la voz del Titular de la Unidad de transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, se indica lo siguiente: -----

Por cuanto hace a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través del Oficio DOPDU/SDDU/CURB/4019/2019: "Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar su invaluable apoyo para que se lleve a cabo una sesión y se someta al Comité de Transparencia la versión pública de un escrito presentado ante la Dirección de Gobernación y Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, referente a la solicitud de información número PNT 03697819, hecho a través del Sistema INFOMEX- Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz, en relación a la construcción de la Marina Veramar, con la finalidad de presentar los siguientes documentos anexos: Licencia de construcción con folio CURB/907/19 de fecha 10 de enero de 2019 a nombre de la empresa moral Total Marine de México, S.A. de C.V.; Deslinde municipal con folio D-0364/18 de fecha 1 de agosto de 2018 a nombre de la empresa moral Total Marine de México S.A. de C.V., Alineamiento y número oficial con folio A-0984/18 de fecha 1 de agosto de 2018 a nombre de la empresa moral Total Marine de México, S.A. de C.V. [...]" -----

Por las razones consideradas y con base a la información proporcionada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**; y con fundamento en los artículos 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" y "MEDIO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-84-16/08/2019

FECHA: Viernes dieciséis de agosto de *dos mil diecinueve*.

Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; los criterios 18/17, 19/17, Resolución RRA 1024/16 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **se somete a consideración** de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan sobre la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales; así como las versiones públicas de: **"expediente de licencia de construcción"**.

Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales en los documentos del **"expediente de licencia de construcción"**.

	CONCEPTO	DÓNDE:
H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN:	16/08/2019
	ÁREA	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	INFORMACIÓN RESERVADA	Expediente de Licencia de Construcción
	PERÍODO DE RESERVA	No tiene periodo por ser información personal
	FUNDAMENTO LEGAL	Fundamentación: Artículos 60 fracción I, 72 y 76 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo, y los criterios 19/17 y 18/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	AMPLIACIÓN PERÍODO DE RESERVA	No tiene periodo por ser información personal
	CONFIDENCIAL	Eliminando: 09 espacios. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (cedula profesional de perito responsable y corresponsable, registro de salubridad, domicilios y QR).

Después de haber leído las propuestas, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron **no tener observaciones** al respecto; y al no existir observaciones, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes, se sirvan manifestar su voto levantando la mano, la cual quedó como sigue:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
Mtro. José Raúl Mantilla García. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
Ing. José Ramírez Domínguez Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR
Lic. Armando Ruíz Ochoa. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Por el que se Declara como Confidencial los datos personales que están contenidos en el **"expediente de licencia de construcción"**

PRIMERO. - Declara como Confidencial los datos personales que están contenidos en el **"expediente de licencia de construcción"**, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **PNT 03697819**; en los siguientes términos:

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	CONCEPTO	DÓNDE:
	FECHA DE CLASIFICACIÓN:	16/08/2019

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-84-16/08/2019

FECHA: Viernes dieciséis de agosto de *dos mil diecinueve*.

INFORMACIÓN RESERVADA	Expediente de Licencia de Construcción
PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo por ser información personal
FUNDAMENTO LEGAL	Fundamentación: Artículos 60 fracción I, 72 y 76 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo, y los criterios 19/17 y 18/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo por ser información personal
CONFIDENCIAL	Eliminando: 09 espacios. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (cedula profesional de perito responsable y corresponsable, registro de salubridad, domicilios y QR).

SEGUNDO. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la autorización de la versión pública del **"expediente de licencia de construcción"**, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio PNT 03697819-----

TERCERO. - Se instruye a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que deberá remitir a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz; la versión pública del **"expediente de licencia de construcción"**, requerido a este sujeto obligado mediante la solicitud de Información con número de folio PNT 03697819, para dar contestación a la misma -----

CUARTO.- Se instruye al Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Clasificación y la Versión Pública del **"expediente de licencia de construcción"**; *requerido a este sujeto obligado mediante las Solicitud de Información con número de folio PNT 03697819;* para dar cumplimiento con los tiempos establecidos para dar contestación a dicha solicitud. -----

Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las dieciocho horas con treinta minutos, del día viernes dieciséis de agosto del dos mil diecinueve. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.



LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-84-16/08/2019

FECHA: Viernes dieciséis de agosto de *dos mil diecinueve*.



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES



MTRO. JOSÉ RAÚL MANTILLA GARCÍA
TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



ING. JOSÉ RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE, CONSTA DE 05 FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.

